

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que los decretos supremos 21271 y 21393 de 23 de mayo y 15 de septiembre de 1,986 aprobaron la adquisición de un grupo generador diesel compacto de 900 Kw de Klockner Humbolt Deutz y Sermaco, para su instalación por la Empresa Nacional de Electricidad S.A., en la planta térmica de Trinidad, Beni, a fin de cubrir el déficit de energía eléctrica de esa ciudad, autorizando al Banco Central de Bolivia abrir el correspondiente acreditativo por cuenta de ENDE, con cargo al Fondo de Emergencia y que la Empresa Nacional de Electricidad capitalice el valor del generador como aporte del Estado;

Que el Fondo de Emergencia no fué creado, quedando el Estado deudor de la obligación derivada de la referida adquisición, situación que es preciso regularizar legalmente.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Transfiérese a cargo del Tesoro General de la Nación el pago del costo del grupo generador diesel adquirido por la Empresa Nacional de Electricidad a Klockner Humbolt Deutz y Sermaco, por un monto total de OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL UN 00/100. MARCOS ALEMANES (DM. 823.001.-), para la ciudad de Trinidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Banco Central de Bolivia debe retirar y anular consiguientemente los cargos pendientes de regularización que hizo a la Empresa Nacional de Electricidad, por la compra del referido grupo generador de energía eléctrica.

Los Señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas y de Energía e Hidrocarburos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Carlos Iturralde Ballivián, Guillermo Capobianco Ribera, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, David Blanco Zabala, Enrique García Rodríguez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Wálter Soriano Lea Plaza, Gerardo Aguirre, Min. AA. CC. y Agropecuarios a.i., Angel Zannier Claros, Fernando Suárez Blacut, Min. Asuntos Urbanos a.i., Manfredo Kempff Suárez, Luís Gonzáles Quintanilla, Guillermo Fortún Suárez.